

ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: **Secretaría General** Hora Inicio: **2:50 a.m.** Hora Culminación: **7:30-a.m.**

Lugar: **Sala Juntas de la Rectoría**

Fecha: **31 de julio de 2013**

Participantes:	Nombre	Cargo	FIRMA
	FABIO LOZANO S.	Representante Ex Rectores	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center;"> ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL. SECRETARÍA GENERAL </div>
WILLER QUINCHE	Representante Estudiantes		
BORYS BUSTAMANTE	Rector (E) (Invitado)		
ROBERTO VERGARA	Vicerrector Administrativo (Invitado)		
LEONARDO GÓMEZ PARIS	Secretario General	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center;"> ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL. SECRETARÍA GENERAL </div>	
RAFAEL ARANZALEZ	Jefe División Financiera (Invitado)		
JOAQUÍN PUERTO	Jefe Oficina de Planeación (Invitado)		
EQUIPO DE PLANTA FÍSICA	Planta Física (Invitados)		
EQUIPO	Recursos Físicos (Invitados)		
OSCAR GIL	Ingeniero de la Oficina de Planeación (Invitados)		
FRANKLIN CASTAÑO	Jefe de la oficina de Recursos Físicos (Invitado)		

AGENDA A TRATAR

Informe del Rector

- Modificaciones Presupuestales (Adiciones y Traslados)
- Informe Proyecto de Inversión 380 (Macarena A y B, Aduanilla de Paiba y Tecnológica)-continuación reunión pasada.
- Fondos Especiales IDEXUD.

Se da por instalada la comisión y se deja constancia que el Consejero OSCAR SÁNCHEZ no asiste a la reunión.

R.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN informa que de acuerdo a lo planteado por la Oficina de Planeación sobre los pormenores del proyecto de la Macarena B – Concepto de Planeación de julio de 2012- se dio la justificación de hacer un Plan de Regularización y Manejo que integra la Macarena A y B como quiera que en la parte oriental de la avenida tercera está proyectado un edificio – Explicación-2. Aduanilla de Paiba se dijo que hacía falta cerramiento -deteriorado- como una obra adicional, se aprobó una adición de 150 millones de pesos y se justifico el diseño de un auditorio principal gracias a la ubicación estratégica de la sede, - centro cultural-, (Biblioteca Ramón de Luis Nieto, Centro de Investigaciones, archivo, salas de conferencia, teatros, el observatorio) y se dijo que terminado el edificio se vería como se reestructuraría lo demás (Fase I y Fase II). 3- Lote el Ensueño, (Explicación del manejo todo el Proyecto desde la Facultad y desde la Administración), se informó que la escritura fue firmada el 15 de mayo y que estaba pendiente la inversión de los gastos escriturales, para los cuales se aprobó la partida correspondiente – sesión 20 de junio-, en este momento se está adelantando el trámite correspondiente; luego de las aclaraciones sobre el proceso de escrituración dice que el 26 de julio finalmente se firmo en la Notaria 46 (Trámite de pago).

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS pregunta sobre el estado del Plan de Regularización y Manejo de la Macarena.

El Vicerrector ROBERTO VARGARA PORTELA señala que se ha avanzado en el proceso, la Vicerrectoría envió al Supervisor del proyecto la correspondiente solicitud para el trámite de un otrosi al contrato en la Oficina de Jurídica. En cuanto a la firma de la Escritura del Lote el Ensueño dice que se realizó el pago, que el lote de 16500 mtr² aparece como propiedad de la Universidad Distrita, lo que sigue es hacer el pago correspondiente al predial hasta diciembre 31 y empezar a trabajar en el Plan de Regularización y Manejo que permita iniciar la obra en 2014; en este momento el lote tiene un cerramiento con alambre de púas, ya se tiene posesión efectiva del predio, se han presentado inconvenientes con la comunidad porque tan pronto se conoció que la Universidad Distrital era la dueña, aparecieron dueños, hubo necesidad que la empresa que vendió, con planos demostrara con las escrituras su propiedad.

Respecto al cerramiento del lote dice que cuesta alrededor de 800 millones de pesos por eso se ha continuado con el que tiene hace aproximadamente 15 años, pues no tiene sentido hacer una inversión hasta que este el plan de Regularización y Manejo y se conozca cual es el área que se debe ceder e informa que el Decano de la Facultad Tecnológica ya tomó posesión y ha realizado algunas adecuaciones para que sea utilizado como parqueadero.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS pregunta sobre las gestiones que se han adelantado respecto al diseño de la Fase II de la Aduanilla de Paiba.

El Vicerrector Administrativo y Financiero ROBERTO VERGARA informa que de la reunión adelantada con la empresa FENIX ganadora de la licitación para Paiba II, - Representante Legal Sr. Oscar Navas – dijo que en cuanto a los standares del Plan de Regularización y Manejo, no hay problema, falta hacer los ajustes a los precios actuales - 2200 millones de pesos – El contratista está abierto a los planteamientos y su posición es que le presenten el otro si al contrato de 2010 para ver si lo firma.. El diseño es ahora lo que se requiere y no es una inversión muy alta, todo es posible mientras no hayan cambios significativos en el plan de tránsito; en relación al auditorio para 2500 personas se dijo que no había el espacio en el lote, que se trabajará sobre 1500 personas, el supervisor es el Arquitecto NOE GÓNZALEZ, y ayer envío comunicación al Rector exponiéndole las

	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	AÑO 2013
	COMISIÓN TERCERA PERMANENTE	PÁGINA 3 DE
	REUNIÓN No. 05	

condiciones para adelantar el otro si en la Oficina de Jurídica, la observación – nota: Universidad ajustara a precios a 2014- de eso dependen los posibles acuerdos a que se llegue con el contratista.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS precisa que la decisión del CSU respecto a la Aduanilla de Paiba fue que allí no iba ninguna Facultad de pregrado - Artes -. El pronóstico que se tenía es que hubiera permanentemente 1000 estudiantes o para cuantos se cálculo esa Facultad de Pregrado? La respuesta es para 1500 de donde se concluyó que no se ha aumentado el tráfico, y el auditorio se puede diseñar de varios pisos. Solicita la presentación de un boceto donde se presenten las distintas las alternativas que lleven a rediseñar la obra, pues con la Licencia, el diseño y la licitación se puede pensar en la forma como se van a conseguir los recursos, hay que vender la idea y es el momento para septiembre presentarlo ante el Concejo de Bogotá, el llamado es ser más diligentes hay que visitar los predios que son susceptibles de vender porque hay que darle una salida al problema de la Facultad de Artes.

- Modificaciones Presupuestales (Adiciones y Traslados)

El Vicerrector Administrativo y Financiero ROBERTO VERGARA presenta la manera como se ha proyectado obtener los recursos para hacer la contratación de los profesores de Vinculación Especial, indica que se miraron los rubros donde habían recursos que se podían trasladar, se encontró que el incremento salarial previsto para 2013 fue de 4.06, en los rubros de planta docente hay 2.185 millones de pesos y del rubro de la planta administrativa 810 millones de pesos. Se traslada entonces 3648 millones pesos de pesos, con base en lo que certifica la Oficina de Recursos Humanos a través de Edilberto Fernández que dice que se necesita 3813 millones de pesos para terminar el semestre-, Presentan certificación-

El Consejero FABIO LOZANO dice que según el Presidente del Consejo Superior para todo traslado se requiere las certificaciones de las entidades correspondientes, y al tenerlas se tiene certificada la necesidad y la existencia de los recursos.

Continúa el Vicerrector Administrativo y Financiero diciendo que para la contratación de las OPS se traslado de la parte administrativa 1000 millones pesos para terminar el año, los contratos se vencieron unos en julio y otros se vencen en agosto, No hay nuevos nombramientos solo se van a hacer otro si a los existentes, unos a 17 diciembre 17 y otros al 17 de enero por lo de la ley de garantías.

Se traslada 900 millones de pesos de pasivos por aportes, ya esta certificado que no se requiere esos dineros – diferencias IPC- saneados no hay deuda presunta con el Seguro Social años 2004 a 2013.

Adición de 85 millones de un trabajo que hizo la Tesorería de cancelar unas reservas, cheques que nunca se cobraron- certificadas- envían rubro de honorarios.

Rubros de 4 millones de pesos para pagar el gas en la Facultad Tecnológica - Juzgado 12 Civil restitución del inmueble-.

Finalmente el Vicerrector Administrativo aclara que los traslados son del presupuesto de la Universidad. En cuanto a los recursos externos dice que el Ministerio de Hacienda no ha certificado la Universidad, pero de esos recursos llegarían en promedio 1500 millones de pesos que servirían para cubrir rubros como el de mantenimiento. El rubro de servicios personales no se ha tocado, es la reserva para solventar los imprevistos en noviembre y diciembre, lo que indica que financieramente se puede terminar el año, precisa que también están los recursos para la vinculación de los 80 profesores de Vinculación Especial.

h.

Comenta que esta pendiente un traslado en la Facultad de Ciencias y Educación porque aún no se conoce cuantos son los estudiantes que ingresaran a las Maestrías, es una mera expectativa, no hay convenio, es una adición que se puede soportar en el marco de la ampliación de cobertura. (167 estudiantes de Maestría)

A propósito el Consejero FABIO LOZANO indica que cuando los recursos propios por matriculas se aumenta por la expectativa de estudiantes de posgrado, se tiene en cuenta el análisis inicial que presentan las Facultades, eso si primero los estudiantes de pregrado y luego los de posgrado, y ahora lo que se tiene que hacer, es modificar la expectativa de 900 millones de pesos a 1200 millones desde el presupuesto del número de estudiantes que se matriculan de acuerdo con el histórico. Presupuesto de ingresos- ejercicio hipotético aunque sustentado- no es necesario que estén matriculados es mejor proveerlos para contratar los profesores simultaneamente.

- **Informe Proyecto de Inversión 380 (Macarena A y B, Aduanilla de Paiba y Tecnológica)- continuación reunión pasada.**

El Vicerrector Administrativo y Financiero ROBERTO VERGARA PORTELA dice de acuerdo con lo adicionado para la obra de la Macarena A. - presentación- Formulación y aprobación de los instrumentos de gestión 480 millones de pesos – Plan de Regularización y Manejo-

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS- deja constancia que mientras no se tenga establecido previamente en que consiste la fase de diseño, se deja pendiente este ítem.

En cuanto a la señalización indica que se requiere la suma de 160 millones de pesos que comprende señales y tableros, precisa que los costos son el resultado de un estudio de mercado.

Otro ítem es de 85 millones de pesos para dotar la Calle 34 y otras sedes de lo que es la nueva concepción de señalización que incluye un código único que identifica los espacios y los materiales de la señalización, indica que son recursos para adicionarlos al contrato que se hizo por licitación pública.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que le parece muy elevado el costo de las señales comparado con instrumentos tecnológicos – crítico –.

Para el mobiliario de la calle 34 se requieren 250 millones de pesos, precisa que por las características del espacio tienen una determinada especificación que no permite que se adicione a otro contrato- sillas auditorio, cafetería, aulas de sistemas y Bienestar-

Para Mobiliario de los laboratorios de Física y adecuación de aulas de sistemas se requiere un traslado de 625 millones de pesos. El Supervisor de la obra hace la justificación de acuerdo a las fases de desarrollo de la obra de la Macarena que no tiene hasta el momento ningún retraso en tiempo.

Para el personal que soporta equipo del Plan de Desarrollo Físico, OPS por valor de 81 millones de pesos, aclara que se debe realizar porque al ser diseños son del presupuesto de inversión.

2950 millones de pesos destinados a la Aduanilla Paiba para el cerramiento 1200 millones de pesos – está pendiente.

En cuanto a las actividades complementarias al Contrato 090 de 2011, Sede Macarena, indica que la Rectoría junto con el supervisor de obra, Arquitecto Jairo Fernández han analizado la viabilidad de realizar unas obras que mejorarían integralmente el funcionamiento de la sede, toda vez que el objeto del contrato es el reforzamiento estructural y adecuación de las edificaciones.

Presentación de opciones: 1- Componente ambiental: a- Manejo aguas lluvias, tanque (parqueadero parte occidental) reutilizarla baterías baño- Replantear lo proyectado en la propuesta tener en cuenta los desarrollos futuros- b) centro de acopio (material de desecho y de reciclaje)- PIGA normatividad ambiental espacio afecta diseño, la propuesta es dejarlo por fuera- costado sur oriental- contra lote del acueducto- c) Aprovechamiento aguas lluvias reducir el costo del servicio, 2- Mejoramiento integral del Auditorio expectativa falta ventilación, insonorización e iluminación let, remodelación sala de proyecciones, acceso, paneles de madera, ampliación altura libre del recinto, ampliación tarima, escenario sin telones, cabina de sonido y proyección, salidas eléctricas, salida de emergencia, luces laterales, aire acondicionado, tapete de tráfico pesado, piso tarima en madera- asesoría de quine construyo el Auditorio de la Alcaldía - 3- data center comunicaciones dentro misma sede, precisando que dentro del contrato inicial está establecido un cuarto de comunicaciones con lo básico para lo cual se ha estado trabajado con la RedUD – revisión de un documento –

Respecto al data center el Consejero WILLER QUINQUE indica que debe presentarse otras alternativas como es la terciarización de servicio, considera que la tecnología - hardware – rápidamente se desactualiza.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que se debe armonizar lo del data center con el Plan de Informática y Telecomunicaciones, solicita se presente más documentación que permita redimensionar los requerimientos.

4- Obras exteriores para el mejoramiento del perímetro de la sede- arreglos- cajas de canalización aguas lluvias, manejo humedad costado oriental hacia el talud, mantenimiento de la zona de almacén que está afectado por la humedad - impermeabilizar y canalizar no está contemplado- perímetro contratado Arreglo del acceso principal planos y jardineras inmediatas.

El Vicerrector Administrativo y Financiero ROBERTO VERGARA indica que también se ha proyectado levantar el muro de la parte norte de la sede porque allí es donde se concentran los problemas de seguridad.

Las observaciones a la presentación son:- Se debe replantear más a fondo lo del data center, en cuanto a los canales de agua lluvia que se dejen las tuberías listas para cuando se determine la construcción del tanque 2- Plantear soluciones al problema de seguridad, y queda pendiente lo de los Senderos iluminados- paisajismo.

Finalmente se presenta el presupuesto en el que se precisa que de los cuatro mil millones de pesos, 846 millones de pesos son para el contratista. No está sujeto al cambio por los mismos imprevistos,. La Gestión Ambiental 790 millones pesos, Instalaciones de comunicaciones 1348 millones de pesos, Obras exteriores 325 millones pesos; Auditorio 380 millones de pesos, obras complementarias del edificio arreglos internos mejoras 300 millones de pesos- aclara que no están contemplados en el diseño inicial.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que en relación a las adecuaciones civiles no encuentra ningún problema para presentarlas ante la plenaria del CSU, que objeta lo del data center hasta tanto no se sustente por parte de la RedUD, todo lo relacionado con las obras exteriores, hay que revisar el tema porque pueden ser más, revisar tambipen la ubicación del tanque de aguas lluvias; lo que considera viable son los 380 millones de pesos para el auditorio, que se dan 8 días de espera para que se presente nuevamente el documento que recoja todas las observaciones planteadas.

La próxima reunión de la Comisión queda programada para el miércoles 15 de agosto a las 10:00 a.m..



- Fondos Especiales IDEXUD.

El doctor WILMER MUÑOZ indica que con base a las observaciones del pleno del Consejo Superior presenta discriminadamente lo que se quiere con el programa de Extensión. Contextualiza e inicia con la normatividad vigente – Acuerdo 02 de 2000 art. 19 - reglamentado pero no implementado, Resolución 668de 2008- Beneficio Institucional- Presupuesto asignado para gastos del IDEXUD:301.203.542 millones de pesos que se distribuyen entre los gastos de funcionamiento y el pago de pólizas - lectura – indica que no ha sido posible centralizar la información de todos los proyectos porque no hay recursos para operar, indica que lo contratado en OPS a octubre de 2013 es de 286 millones pesos, que el inconveniente está en que cada uno de los convenios genera su propia administración, que la Universidad saca recursos con cargo a la Administración del IDEXUD que tiene 6 funcionarios de planta, y que comparte espacio física con Publicaciones asumiendo el 50% del canon de arrendamiento.,

Precisa que en la parte operativa, durante los años. 2011, 2012 y 2013 se han suscrito convenios y contratos que permiten ver la fluctuación en cifras, que la Extensión ha crecido en un 20% en relación con los años anteriores indicando que los valores no son proporcionales con el número de contratos sino que depende del valor de los contratos, en 2013 el valor de los contratos asciende a 29.243.807.804 millones de pesos.

El Consejero WILLER QUINCHE comenta que el IDEXUD debe contemplar otros campos de trabajo como el de las encuestas, el objetivo es proyectar un portafolio de servicios donde la utilización de equipos electrónicos permita prestar otros servicios, es preciso pensar en una oficina de mercadeo.

El doctor WILMER MUÑOZ continua diciendo que objeto de crear el fondo espacial para administración, manejo y desarrollo del proyecto de Extensión es cubrir los gastos de funcionamiento de la Extensión Universitaria, incrementar la cuantía de la ordenación de gasto que en el momento es de 100 SMML, equivalente a 56 millones de pesos, pues cualquier proyecto que pase la mencionada cifra debe surtir el proceso a través de la Rectoría donde se demora alrededor de tres meses presentándose muchas veces el inconveniente que los convenios terminan sin haber comenzado el proceso.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS a propósito dice: Modificar el Acuerdo 08 de 2006, porque al terminarse un convenio sin contratar, toca devolver el dinero recibido porque se cayó el proceso. – la observación es analizar la posibilidad de aumentar a 1000 MSMLV-.En cuanto a subir el porcentaje del beneficio institucional dice que el 12% es el indicado que lo que hay que implementar son las estrategias para tomar proyectos que dejen utilidades netas, hay que trabajar en economía de escala 12% es una utilidad muy buena y en lo relacionado con los valores de las pólizas dice que son valores que dependen de la forma como se venda el proyecto. La solicitud es hacer el ejercicio que permita unificar una política institucional en todos los institutos de tal manera que haya cierta autonomía, seguridad jurídica y económica.

Conclusión: 1-Mantener 12% de beneficio con todas las entidades. 2- Incluir el valor de las pólizas, los costos administración en el proyecto. 3- El Director del IDEXUD siempre va ser un funcionario de planta- docente entonces que tenga autonomía de 1000 SMMLV - 560millones de pesos. 4- Implementar el manejo de una cuenta – Reformar lo que sea necesario para garantizar que los costos de administración se paguen del mismo proyecto. 5. Replantear lo de los Fondos Especiales aunque en la Oficina de Financiera existan unos rubros definidos que no se pueden modificar. 6- Que el Fondo del IDEXUD sea un proyecto piloto, experimental. Pendiente de aprobar: Revisar y armonizar la normatividad; lo que se pretende con el ejercicio es contribuir con el ejercicio a la Reforma, lo de los

2.

Fondos Especiales es un buen avance en la organización financiera y administrativa de los proyectos.

Siendo las 7:30p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos

Actividad	Líder Responsable	Fecha de Cumplimiento
1- Replantear y presentar posibles alternativas para ubicar el tanque para recolectar aguas lluvias, y el centro de acopio. 2- Presentar lo del data center armonizado con el Plan de Desarrollo de Informática y Telecomunicaciones. 3- Revaluar las obras que conlleven a la seguridad en el ala norte de la sede. Proyectar Acto Administrativo Modificación de la Resolución 015 de 2009. – Presentar plenaria – 4- Armonizar los documentos que hay de Fondos especiales y la propuesta del IDEXUD- sacar un documento queda prueba piloto 5- Revisar la normatividad y ajustar todo el proyecto de Fondos Especiales del IDEXUD para que sea un proyecto piloto.	Vicerrectoría Administrativa, Planeación y el Supervisor del Contrato 090 de 2011. WILLER MUÑOZ	Próxima sesión miércoles 15 de agosto de 2013 a las 10:00a.m. -

Ar.